

**PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA PARA
ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL**



OBJETIVO

- Dotar de recursos económicos y establecer un proceso de acompañamiento desde el Centro Latinoamericano de Innovación e Emprendimiento (CELIEM) para apoyar a Organizaciones de la Economía Social , que cuenten con proyectos productivos viables que sean sujetos de apoyo. Se dará especial énfasis en aquellas que se desarrollan en las zonas de menor desarrollo relativo, que impulsen proyectos innovadores y que impacten de manera positiva en el desarrollo económico, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, la participación ciudadana y la salud.
- Celiem es quien se acreditaría
- Según el objetivo, el fondo se acota a Organizaciones de la ESS, según decreto N° 39089-MP-MTSS.

LOS RECURSOS DE CAPITAL SEMILLA ESTARÁN DIRIGIDOS A FINANCIAR INNOVACIONES EN:

- (1) el impulso de nuevos servicios o productos,
- (2) la incorporación de tecnología en el desarrollo de sus proyectos, y
- (3) la implementación de nuevos modelos de gestión y mercadotecnia,
- (4) proyectos audiovisuales, artes escénicas, artes visuales, gastronomía o de identidad territorial

LA POBLACIÓN OBJETIVO

- Se apoyarán con este fondo empresas y organizaciones de la economía social solidaria que no superen los 100 asociados o colaboradores, y que sean beneficiarios de la Ley 8634 y sus reformas, con especial énfasis en aquellos que se impulsan en las zonas de menor desarrollo relativo.

Modalidad	Apoyo de Empresas/Organizaciones de la Economía Social Solidaria
Cantidad Beneficiarios	20
Gastos del Proyecto por Beneficiario	₱ 6.750.000,00
Comisión de Agencia	₱ 1.013.958,00
IVA sobre Comisión de Agencia	₱ 131.814,54
Financiamiento por beneficiario	₱ 7.895.772,54
Total Gastos del Proyecto	₱ 135.000.000,00
Total Comisión de Agencia	₱ 20.279.160,00
Total IVA por convocatoria	₱ 2.636.290,80
TOTAL GENERAL	₱ 157.915.450,80

ETAPAS DEL PROYECTO

- Sensibilización y capacitación
- Selección
- Acompañamiento
- Evaluación y Seguimiento

DONDE ESTAMOS?

- Acreditación de CELIEM por parte del SBD (proceso)
- Se estaría viendo en Consejo Rector el 27 de octubre,
- De no haber contratiempos y daríamos el siguiente paso. (lanzamiento y puesta en marcha del programa)